



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD PARA EL AÑO 2022

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2022 la Comisión de Igualdad ha estado integrada por la Vocal del CGPJ y magistrada del Tribunal Supremo, Clara Martínez de Careaga García, que la preside, y por los Vocales del CGPJ María Concepción Sáez Rodríguez y Gerardo Martínez Tristán.

La Comisión de Igualdad está apoyada técnicamente por la Letrada María Vilches Fernández, integrada en el Gabinete Técnico del Consejo y que actúa como Secretaria de la Comisión, por un funcionario de nivel 26, con la categoría de Jefe de Unidad, y por dos administrativos de nivel 20, compartiendo estos tres últimos sus funciones con el trabajo del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD EN EL AÑO 2022

1.1. Reuniones

1.1.1. Reuniones de la Comisión de Igualdad

Desde el comienzo del mandato del presente Consejo la Comisión de Igualdad se ha venido reuniendo quincenalmente de manera regular, actividad que se ha mantenido durante todo el año 2022. De este modo el número de reuniones de la Comisión de Igualdad durante el año 2022 ha ascendido a un total de 24, concretamente:

- 18 de enero de 2022
- 25 de enero de 2022
- 8 de febrero de 2022
- 21 de febrero de 2022
- 7 de marzo de 2022
- 21 de marzo de 2022
- 5 de abril de 2022
- 21 de abril de 2022
- 10 de mayo de 2022
- 23 de mayo de 2022
- 31 de mayo de 2022



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- 9 de junio de 2022
- 28 de junio de 2022
- 29 de junio de 2022
- 4 de julio de 2022
- 12 de julio de 2022
- 14 de septiembre de 2022
- 27 de septiembre de 2022
- 17 de octubre de 2022
- 25 de octubre de 2022
- 2 de noviembre de 2022
- 28 de noviembre de 2022
- 12 de diciembre de 2022
- 19 de diciembre de 2022

Las actas de todas las reuniones de la Comisión de Igualdad pueden consultarse en la página web www.poderjudicial.es.

1.1.2. Trata de Seres Humanos:

En materia de Trata de seres Humanos, la implicación de la Comisión de Igualdad es absoluta, como puede comprobarse por la participación activa de esta Comisión en reuniones y grupos de trabajo orientados a acabar con esta lacra contra los derechos humanos.

- Durante el año 2022 la Comisión de Igualdad ha venido participando, como en años anteriores, en las reuniones de coordinación de la Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos, dentro del marco de cooperación interinstitucional que viene gestionándose desde dicho organismo. En el año 2022 se han celebrado dos reuniones de coordinación los meses de enero y junio.
- Los días 29 y 30 de junio el CGPJ participó en la 12ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas, convocada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- El 5 de julio la Comisión de Igualdad dio cuenta ante el Grupo de Expertos de la Unión Europea contra la Trata de seres humanos (GRETA), de las actividades que en esta materia se están desarrollando en el ámbito del Poder Judicial.
- En el año 2021 la Comisión de Igualdad del CGPJ quedó integrada como partícipe en el Foro Social contra la Trata de Seres Humanos, habiendo asistido en 2022 a dos reuniones de coordinación de dicho organismo, convocadas y dirigidas por la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- También en materia de trata, la Comisión de Igualdad a través de la Letrada de Igualdad ha participado de manera activa en el Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la explotación de seres humanos 2021-2023 (PENRA), habiendo acudido de manera presencial a dos reuniones una en febrero y otra en diciembre.
- Además, en el año 2022 se ha constituido el Grupo Interministerial del Plan de Trabajo Forzoso, asistiendo la Letrada de Igualdad a la reunión constitutiva celebrada en junio, y desarrollando los trabajos posteriores que le han sido encomendados al Consejo General del Poder Judicial.

Durante el año 2022 se han celebrado 5 reuniones de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de la que forman parte la Presidenta de la Comisión de Igualdad, en calidad de Comisionada, y la Letrada de la Sección de Igualdad, en calidad de Secretaria Técnica, celebradas en las siguientes fechas:

- 27 de enero de 2022
- 28 de abril de 2022
- 26 de mayo de 2022
- 8 de septiembre de 2022
- 6 de octubre de 2022

La Comisión de Igualdad ha participado, a través de la Vocal María Concepción Sáez Rodríguez y de la Letrada Jefa de la Sección de Igualdad, en las reuniones de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud de la Carrera Judicial.

A todo ello se suman reuniones institucionales mantenidas a lo largo de 2022 con distintos organismos e instituciones con el fin de abrir vías de diálogo y cooperación institucional. Con dicho objetivo se han mantenido reuniones con representantes de:

- La Plataforma de Juezas Sustitutas,
- Asociación Internacional de Mujeres Juezas con la finalidad de explorar posibilidades de colaborar en la misión de apoyo a las juezas afganas,
- Una delegación palestina dentro de la misión EUPOL COPPS de la UE de apoyo a la Policía Civil palestina
- Con la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas.
- Asistencia de la Presidenta de la Comisión de Igualdad a los premios de igualdad otorgados por el Consejo General de la Abogacía Española



1.2. Actividades de difusión y elaboración de los principales instrumentos normativos y estudios elaborados por la Comisión de Igualdad:

Los últimos años de actividad de la Comisión han resultado particularmente fructíferos en cuanto a la producción de documentos e instrumentos encaminados a favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Carrera Judicial y la perspectiva de género en el enjuiciamiento.

Por tal motivo, una buena parte de la actividad de la Comisión de Igualdad durante el año 2022 ha estado enfocada a la difusión de tales documentos y al desarrollo de acciones concretas encaminadas a su efectiva difusión, conocimiento y ejecución.

1.2.1. Guía de instrumentos auxiliares del Juzgado de Familia

La Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial a propuesta de la Comisión de Igualdad acordó la constitución de un grupo de trabajo de expertos y expertas para la elaboración de una "Guía de instrumentos auxiliares del Juzgado de Familia"

Esta guía constituirá una continuación y un complemento de los trabajos iniciados por esta Comisión con la Guía de criterios de actuación judicial en materia de custodia compartida. El objetivo esencial de esta guía será analizar y describir desde un punto eminentemente práctico y sencillo los diferentes servicios de naturaleza auxiliar de la jurisdicción de familia. Puntos de Encuentro Familiar, Equipos Psicosociales, entidades públicas de protección de menores, etc...- con el fin de dar a conocer tanto a los operadores jurídicos como a la ciudadanía cuáles son en concreto sus funciones, competencias, modo de funcionamiento. El objetivo final del proyecto es, de este modo, lograr acercar la Justicia de familia a los operadores jurídicos y a la ciudadanía en general, facilitando la comprensión de los instrumentos auxiliares de que sirve para el adecuado desempeño del servicio público a que está llamada.

El grupo de trabajo concluyó, tras nueve reuniones, su tarea el 19 de diciembre de 2022, en la actualidad se están desarrollando los trabajos necesarios para la edición maquetación, impresión y distribución de la Guía.

Dichas reuniones tuvieron lugar:

- 18 de enero de 2022



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- 21 de febrero de 2022
- 21 de marzo de 2022
- 21 de abril de 2022
- 23 de mayo de 2022
- 28 de junio de 2022
- 17 de octubre de 2022
- 2 de noviembre de 2022
- 19 de diciembre de 2022

1.2.2. Protocolo contra todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial:

El Protocolo contra todas las formas de acoso en la Carrera Judicial aprobado en el año 2016 y la experiencia en asesoría confidencial del CGPJ ha suscitado especial interés entre otros organismos e instituciones de la Administración, lo que ha llevado a la realización de diversas actividades de divulgación y formación en esta materia por parte de representantes de la Comisión de Igualdad entre las que destacan el Tribunal de Cuentas, y los cursos de formación continua impulsados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del CGPJ.

1.2.3 Plan de conciliación de la Escuela Judicial:

Durante el año 2022 se ha procedido a la distribución entre el profesorado y el alumnado de la Escuela con el fin de facilitar su conocimiento y promover su efectiva aplicación.

1.2.4. Guía de Criterios de Actuación Judicial frente a la Trata de Seres Humanos

La Guía de Criterios de Actuación Judicial frente a la Trata de Seres Humanos, continúa suscitando gran interés entre los operadores jurídicos implicados en la materia, lo que ha hecho necesario que se publicara una nueva edición de 4.000 ejemplares de la Guía en el año 2022, con el fin de continuar su difusión entre diversas entidades y organismos.

Esta guía además, fue entregada a los miembros del grupo de expertos de la Unión Europea contra la trata de seres humanos (GRETA), en su visita de evaluación del 5 de julio de 2022.

1.3. Actividades de desarrollo y ejecución del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial.

1.3.1. *Delegadas y delegados de igualdad.*



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

De acuerdo con el Protocolo aprobado, las delegadas y delegados de igualdad actúan como colaboradores directos de la Comisión de Igualdad para la ejecución del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial en el ámbito territorial a que se extienda la competencia de la Sala de Gobierno que efectúa el nombramiento. A tal fin podrán, entre otras funciones, realizar actividades de información y difusión del Plan de Igualdad de la Carrera Judicial entre los compañeros y compañeras destinadas en el territorio, actuarán de enlace entre el CGPJ y los Tribunales Superiores de Justicia en materia de aplicación de medidas de conciliación y corresponsabilidad, recopilando y trasladando datos desagregados por género relativos a la aplicación de tales medidas por la Presidencia del Tribunal, habrán de recibir las consultas que pudieran formular las personas pertenecientes a la Carrera Judicial del territorio relativas a las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional que les fueren aplicables, y resolver dichas consultas en coordinación con la Sección de Igualdad del CGPJ, promoverán la formación y sensibilización de los miembros de la Carrera Judicial destinados en el territorio respectivo en igualdad y enjuiciamiento con perspectiva de género, tomando parte activa en la elaboración del plan de formación descentralizada correspondiente al territorio del Tribunal Superior de Justicia respectivo, y podrán recibir las quejas o reclamaciones por actuaciones judiciales no jurisdiccionales sexistas, discriminatorias, inadecuadas o contrarias de cualquier modo al principio de igualdad entre mujeres y hombres, que pudieran formular las personas directamente afectadas por las mismas, trasladándolas a la Comisión de Igualdad del CGPJ.

Una vez aprobado el Protocolo se procedió al nombramiento de las delegadas y delegados de igualdad por parte de las Salas de Gobierno de los diferentes Tribunales Superiores de Justicia y del Tribunal Supremo. Y por acuerdo de la Sala de Gobierno, en octubre de 2022 fue designada la magistrada delegada de igualdad en la Audiencia Nacional.

1.3.2. Informes de impacto de género.

En ejecución de lo establecido en el Eje II del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, en todos los nombramientos de naturaleza discrecional atribuidos por Ley al Pleno del CGPJ – tanto de plazas tanto judiciales como de personal interno del CGPJ - la Comisión de Igualdad, previo análisis del puesto concreto, del órgano en que se integra, y de las candidaturas presentadas, ha venido emitiendo informe acerca del modo en que el nombramiento puede afectar a los principios de igualdad y participación equilibrada de hombres y mujeres, informes que, debidamente incorporados



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

al expediente correspondiente, han de ser tomados en consideración por el Pleno a la hora de efectuar el nombramiento de que se trate.

En el año 2022 la Comisión de Igualdad ha emitido 19 informes de impacto de género a nombramientos discrecionales, lo que supone una notable reducción en el número de informes con respecto a años anteriores, debida a la limitación de las competencias atribuidas al Pleno del CGPJ en materia de nombramientos operada por la Ley Orgánica 4/2021.

Para la elaboración de estos informes se actualizan de manera constante los datos estadísticos desagregados relativos a presencia de mujeres y hombres en los órganos judiciales colegiados y en los puestos de máxima responsabilidad de la Judicatura. Los datos desagregados correspondientes al mes de diciembre de 2022 son los siguientes:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

**DATOS RELATIVOS A PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS
ÓRGANOS JUDICIALES COLEGIADOS**

(a fecha 31/12/2022)

TRIBUNAL SUPREMO	Hombres	%	Mujeres	%	Total
- VICEPRESIDENCIA		#DIV/0!		#DIV/0!	
- PRESIDENCIAS DE SALA	4	100,00%			4
- SALA CIVIL	7	87,50%	1	12,50%	8
- SALA PENAL	12	80,00%	3	20,00%	15
- SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	18	75,00%	6	25,00%	24
- SALA SOCIAL	5	55,56%	4	44,44%	9
- SALA MILITAR	4	80,00%	1	20,00%	5
TOTAL	50	76,92%	15	23,08%	65
AUDIENCIA NACIONAL	Hombres	%	Mujeres	%	Total
- PRESIDENCIA	1	100,00%			1
- PRESIDENCIA SALA PENAL			1	100,00%	1
- PRESIDENCIA SALA CONT. ADMINISTRATIVO	1	100,00%			1
- PRESIDENCIA SALA SOCIAL	1	100,00%			1
- RESTO MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS	40	59,70%	27	40,30%	67
TOTAL	43	60,56%	28	39,44%	71
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA	Hombres	%	Mujeres	%	Total
- PRESIDENCIAS	15	88,24%	2	11,76%	17
- PRESIDENCIAS SALAS CIVIL Y PENAL	16	80,00%	4	20,00%	20
- PRESIDENCIAS SALAS CONT. ADMINISTRATIVO	12	66,67%	6	33,33%	18
- PRESIDENCIAS SALAS SOCIAL	10	52,63%	9	47,37%	19
- RESTO MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS	263	59,37%	180	40,63%	443
TOTAL	301	60,20%	199	39,80%	500
AUDIENCIAS PROVINCIALES	Hombres	%	Mujeres	%	Total
- PRESIDENCIAS	32	80,00%	8	20,00%	40
- RESTO MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS	544	56,96%	411	43,04%	955
TOTAL	576	57,89%	419	42,11%	995



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

En cumplimiento de la previsión legal contenida en el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Comisión de Igualdad colabora además con el Ministerio de Hacienda en la elaboración anual del informe de impacto de género al proyecto de Ley de presupuestos generales del Estado para el año siguiente.

Por otra parte, y también en ejecución de las medidas contempladas en el Eje II del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, en el año 2022 la Comisión de Igualdad ha impulsado y logrado la aprobación del crédito presupuestario preciso para llevar a cabo un estudio sociológico sobre las razones de la baja participación de las mujeres en los puestos de nombramiento discrecional de la Judicatura.

1.3.3. Formación en igualdad de la Carrera Judicial

En ejecución de lo previsto en el Eje I del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial relativo a formación inicial de las personas candidatas a integrarse en la Carrera Judicial, se han incorporado al Plan Docente de la 72ª promoción de la Escuela Judicial (curso 2022) los siguientes contenidos específicos:

- Seminario sobre detección y superación de estereotipos de género en el ejercicio de la jurisdicción y otro sobre enjuiciamiento con perspectiva de género;
- Seminario en materia de violencia de género en todas sus manifestaciones con arreglo al Convenio de Estambul, abordándose la materia desde una perspectiva de género y de derechos humanos; Una simulación de declaraciones de víctimas de violencia doméstica y de víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones;
- Taller de declaraciones críticas, abordado igualmente desde una perspectiva de género y derechos humanos y enfocado a evitar la victimización secundaria
- Seminario sobre trata de seres humanos;
- Seminario sobre estándares europeos del artículo 6 CEDH;
- Seminario sobre transexualidad.

En ejecución de las medidas recogidas en el Eje III del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial relativas a formación continua de las personas que integran la Carrera Judicial, la propuesta formativa del CGPJ en materia de igualdad para el año 2022 ha incluido:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

1º) Diez cursos online monográficos en materia de igualdad, lucha contra la violencia de género en todas sus dimensiones, y enjuiciamiento con perspectiva de género en todos los órdenes jurisdiccionales.

2º) Un módulo de formación a distancia monográfico, de 50 horas de duración y de carácter evaluable, sobre "Justicia con perspectiva de género", elaborado por el Servicio de Formación Continua, en colaboración con el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y la Comisión de Igualdad del CGPJ. Pese a que este módulo formativo tiene carácter voluntario (con arreglo a la LOPJ toda la formación de la Carrera Judicial tiene carácter voluntario con la única excepción de la formación en violencia de género para los titulares de órganos especializados), su superación permitirá el acceso a las pruebas selectivas de especialización en los términos exigidos por el nuevo apartado 3 del artículo 312 de la LOPJ, en la redacción que se le ha dado por la LO 5/2018, de 28 de diciembre.

3º) Formación transversal: Desde el año 2017 el Servicio de Formación Continua ha venido introduciendo contenidos en materia de igualdad, enjuiciamiento con perspectiva de género y lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones de manera transversal a lo largo de todo el Plan Estatal de Formación Continua. Esta formación transversal va directamente orientada a superar prejuicios y estereotipos de género en materias concretas, y cuenta con la ventaja de llegar a un número muy superior de miembros de la Carrera Judicial, que reciben esta información/formación como parte de la formación jurídico-técnica propia de la materia tratada en el curso o actividad en que se inserte. Los contenidos transversales vienen propuestos por la Comisión de Igualdad y el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, y son comunicados a las personas llamadas a dirigir o coordinar las diferentes actividades formativas para su adecuada incorporación a las mismas. En el Plan Estatal de Formación Continua para el año 2022 se han introducido contenidos transversales en más de 30 actividades formativas.

4º) En materia de Trata de Seres Humanos: La Comisión de Igualdad potencia la formación y sensibilización de los jueces a través de la formación inicial y continua, habiéndose residenciado el impulso de dicha formación en la Comisión de Igualdad del CGPJ, atendiendo a que las víctimas de estos delitos son mayoritariamente mujeres y niñas.

Significar que la formación en cuestiones relacionadas con la Trata, fue elogiada por el Grupo de Expertos Europeos contra la Trata de Seres Humanos (GRETA), solicitando la remisión del plan de formación 2022 del Consejo General del Poder Judicial en la materia.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- a) Los cursos impartidos en esta disciplina en **formación inicial** se resumen de la siguiente manera: durante la estancia la escuela judicial, se imparten cursos específicos en materia de Trata y se introduce de manera transversal en otras figuras delictivas, como por ejemplo extranjería, también a través de la cibercriminalidad y todo ellos en conexión con el Estatuto de la víctima, el enfoque del consentimiento, colocando a la víctima en el centro. Todo ellos desde el punto de vista teórico-práctico, con magistrados/as, policías, y experiencias directas de las víctimas para lograr esa sensibilización, material audiovisual, ... y todo ello con la base que ofrece la Guía de Trata elaborada en el seno del CGPJ, por parte de la Comisión de Igualdad.

También en el 2022 en materia de Trata desde la Escuela Judicial se ha trabajado con la OSCE haciendo uso de su formación, e introduciendo también el programa HELP de la Comisión Europea.

- b) En **Formación Continua**, con la propuesta e impulso de la comisión de igualdad, se han impartido los siguientes cursos referentes a la Trata de Seres humanos:

- La trata de seres humanos: 15 al 24 de febrero de 2022, siendo inaugurado el curso por la Presidenta de la Comisión de Igualdad.
- Cuestiones actuales en materia de extranjería: 23 de mayo al 1 de junio de 2022
- Encuentro con Magistrados de la Audiencia Nacional y con ACNUR, sobre la ley de Extranjería y Asilo 20 al 22 de junio de 2022
- Encuentro de Jueces/zas y Magistrados/as de Instrucción y de control de los CIES. Sesión de trabajo con la Defensoría del Pueblo, Organizaciones de DD.HH. y con la Comisaría General de Extranjería y Fronteras: del 19 al 21 de octubre de 2022

De manera transversal cabe destacar la siguiente formación en la materia:

- Delitos relacionados con la inmigración: trata de seres humanos, prostitución y explotación laboral (9 al 11 de mayo de 2022)
- Cuestiones jurídico-penales en los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Medidas de protección a la mujer víctima de trata. (del 15 al 16 de septiembre de 2022)



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- Trata y prostitución, crímenes contra las mujeres (del 3 al 6 de octubre de 2022)
- Menores víctimas de trata de seres humanos (29 de noviembre de 2022)

1.3.4. Aplicación de medidas de conciliación y corresponsabilidad:

En ejecución de las medidas recogidas en el Eje IV del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial la Comisión de Igualdad ha venido impulsando de manera firme y decidida la aplicación de medidas tendentes a mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los miembros de la Carrera Judicial, y promover la corresponsabilidad en la asunción de las tareas de cuidado y atención a la familia, en los términos que exigen las Directivas Europeas, y la Estrategia de la Unión (Europea) para la igualdad de género 2020-2025.

Para ello, la Comisión de Igualdad emite, como parte de su función de asesoramiento:

- Informe previo a la concesión o denegación de todas aquellas medidas de conciliación cuya decisión viene atribuida por ley a la competencia del Pleno o la Comisión Permanente del CGPJ.
- Informe previo a la resolución de los recursos formulados frente a decisiones de los Tribunales Superiores de Justicia o del propio CGPJ relativas a la concesión o denegación de medidas de conciliación.
- Informe previo a la resolución de todas las consultas que realizan los Tribunales Superiores de Justicia en materia de aplicación de medidas de conciliación dentro de la Carrera Judicial.

A lo largo del año 2022 la Comisión de Igualdad ha emitido informes sobre materias diversas (permisos por nacimiento de hijos, permisos por riesgo en el embarazo o la lactancia natural, reducciones de jornada, etc ...), siendo los más relevantes del año 2022:

- Varios informes promoviendo la aplicación de la medida 8 del eje IV del II Plan de Igualdad, de reducción de la carga de trabajo exigible a las personas que integran la Carrera Judicial por razones de conciliación de la vida familiar y profesional.
- Relativos a la solicitud de reducción de jornada, se han emitido los siguientes informes:

2 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento 2/2011, artículo 223 e).



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

3 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento 2/2011, artículo 223 g).

2 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento 2/2011, artículo 223 h)

1.3.5. Creación Grupo de trabajo en el seno del CGPJ para adecuación reglamentaria de las medidas de conciliación del II plan de igualdad de la Carrera Judicial:

La Comisión Permanente en su acuerdo de 21 de septiembre de 2021, considera que el II Plan de Igualdad del CGPJ no constituye una norma jurídica habilitante para la implementación directa de las medidas de conciliación en él contempladas, que habrán de materializarse en la norma correspondiente, en ejercicio de la potestad reglamentaria que la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) atribuye a este órgano constitucional, para la regulación de las condiciones accesorias para el ejercicio de los derechos y deberes que conforman el estatuto de jueces y magistrados.

En el año 2022, por acuerdo de la Comisión Permanente del 23 de marzo, se crea un grupo de trabajo en el seno del CGPJ, el cual tiene como objetivo primordial, la modificación de los reglamentos del Consejo General del Poder Judicial que pudieran verse afectados, por la inclusión en los mismos de aquellas medidas de conciliación contempladas en el II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial que se consideren susceptibles de implantación, a fin de establecer un marco normativo general que garantice una implantación equilibrada de aquellas, preservando, en todo caso, una prestación eficaz y de calidad del servicio público de la justicia.

En este contexto, conforme al acuerdo de la Comisión Permanente, se constituye el presente grupo de trabajo, que siguiendo los términos recogidos en el acuerdo de constitución estaría compuesto por los siguientes miembros:

- Vocal Clara Martínez de Careaga García y presidenta de la Comisión de Igualdad
- Vocal Juan Martínez Moya.
- María Vilches letrada de la Sección de Igualdad y Violencia de Género, que actuará además como coordinadora del grupo de trabajo.
- Álvaro Jiménez Bueso, letrado del Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico.
- Isabel de Rada Gallego, letrada jefa de la Sección de Jueces y Magistrados del Servicio de Personal y Oficina Judicial.

A los cuales a propuesta de la Comisión de Igualdad se sumaron:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

- Concepción Sáez Rodríguez, Vocal y miembro de la Comisión de Igualdad
- Gerardo Martínez Tristán Vocal y miembro de la Comisión de Igualdad
- Carmen Renedo Juárez Letrada jefa de sección de prevención de riesgos de la carrera judicial.

Desde la constitución del GT el 10 mayo de 2022, se han celebrado cuatro reuniones del Grupo de trabajo, siendo la última celebrada el 29 de junio de 2022.

1.3.6. Acoso y Violencia: Implementación del Protocolo contra todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial

En ejecución de lo establecido en el Eje VII del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial la Comisión de Igualdad viene encargándose, junto con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud de la Carrera Judicial y la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del CGPJ, de las labores de difusión del Protocolo contra todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial, y control de su aplicación en los territorios correspondientes a los distintos Tribunales Superiores de Justicia. Para ello cuenta con el apoyo de una red de asesores y asesoras confidenciales, nombrados por las Salas de Gobierno de los TTSSJJ, que son los que tienen atribuida la aplicación directa del Protocolo a los casos que pudieran ir planteándose. Con su apoyo se lleva a cabo la planificación de nuevos paquetes de acciones, a realizar de manera coordinada entre el CGPJ y las asesoras y asesores confidenciales, para la difusión y divulgación del Protocolo entre las personas que integran la Carrera Judicial.

En el mes de mayo la Letrada de la Comisión de Igualdad imparte una ponencia en el Tribunal de Cuentas con objeto de dar a conocer el "protocolo de acoso de la carrera judicial".

1.3.7. Juzgar con perspectiva de género:

En ejecución de la medida 4 del del Eje XVIII del II Pan de Igualdad, durante el año 2022 la Comisión de Igualdad en colaboración directa con el CENDOJ, está realizando los trabajos necesarios para la creación, dentro del Fondo Documental publicado por éste, de una colección específica en que se incluyan las sentencias dictadas en todas las materia relacionadas con la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, clasificadas por órdenes jurisdiccionales, incluyendo las dictadas por órganos unipersonales.

Para ello la Comisión Permanente del CGPJ, a propuesta de la Comisión de Igualdad, crea una bolsa de analistas expertas en igualdad. La Comisión



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

de Igualdad acordó llevar adelante el trabajo de integración en el CENDOJ de lo elaborado para la Comunidad Virtual de Igualdad en la plataforma MOODLE, a efectos de perfeccionar la herramienta virtual aprovechando todas las potencialidades técnicas del CENDOJ y nombrar a dos gestoras, que se hacen cargo de todas las tareas de búsqueda, aportación de perspectiva de género, marcaje de resoluciones interesantes en materia de perspectiva de género, generación de alertas, resumen de las resoluciones marcadas y newsletter.

Estos trabajos suponen la incorporación al Fondo Documental del CENDOJ de todo el material que durante el año 2022 ha ido siendo recopilado, analizado y sistematizado en la Comunidad Virtual de Igualdad por las magistradas Mar Serna Calvo y Adoración Jiménez Hidalgo, y en la que a fecha de hoy se puede encontrar la normativa actualizada más relevante en materia de aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades tanto a nivel nacional como internacional (Tratados internacionales y Directivas de la UE), las resoluciones judiciales más relevantes en materia de enjuiciamiento con perspectiva de género, clasificadas por órdenes judiciales, artículos, ponencias y bibliografía en esta materia.

1.4. Actividad internacional de la Comisión de Igualdad

La Comisión de Igualdad, fiel a su firme compromiso con la protección de los Derechos Humanos, en particular el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el principio de no discriminación, mantiene una colaboración constante y estable con el servicio de Relaciones Internacionales en todas aquellas actividades relacionadas con estos ámbitos materiales, destacando las siguientes actividades realizadas a lo largo del año 2022:

1.4.1. Cumbre Judicial Iberoamericana; Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

La Vocal Clara Martínez de Careaga García, Presidenta de la Comisión de Igualdad, es una de las seis comisionadas que integran la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de la que también forma parte la Letrada Jefa de la Sección de Igualdad, en condición de secretaria técnica.

En los meses de abril y mayo conforme a lo anteriormente expuesto, la Presidenta y la Letrada de la Comisión de Igualdad participaron en la cuarta reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD

Cumbre Iberoamericana, que fue precedida de dos reuniones preparatorias de carácter técnico.

En septiembre tuvo lugar la reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia y la reunión de la Letrada con el Grupo de Trabajo Hecho Tecnológico y Función Jurisdiccional de la CJI y la Letrada también interviene en la "I Ronda de talleres de la CJI"

1.4.2. Lucha contra la trata de seres humanos:

Desde la firma del Protocolo Marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos, el CGPJ viene mostrando un decidido y activo compromiso en la lucha contra la trata de seres humanos, compromiso que se ha traducido en la participación de representantes de su Comisión de Igualdad en numerosas actividades de carácter internacional:

- Participación en la 12ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, convocada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) los días 29 y 30 de junio de 2022
- En el mes de julio de 2022 tuvo lugar la comparecencia ante el Grupo de expertos sobre la lucha contra la Trata de seres humanos del Consejo de Europa (GRETA) en el marco de la tercera ronda de evaluación a España sobre el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa en la lucha contra la trata de seres humanos.
- Actividades realizadas por el CGPJ en relación con la lucha de trata de seres humanos, con especial atención a las situaciones derivadas de la especial vulnerabilidad de las personas desplazadas como consecuencia del Conflicto bélico en Ucrania dando así respuesta a la solicitud de la Comisión Europea para contribuir a la máxima difusión posible del video "stay alert, stay safe" disponible en inglés, ucraniano y ruso, con objeto de evitar que los refugiados caigan víctimas de las redes de trata.

1.4.4. Otras actividades:

- La Letrada de la Comisión de Igualdad accede a la retransmisión de los eventos coorganizados por la Comisión Europea y la Dirección General de Migraciones y Asuntos de Interior y la Misión de Ucrania ante la UE: "Solidaridad de la UE con Ucrania: proteger a las personas que huyen de la guerra". En dichos actos fueron expuestas las implicaciones de la guerra en Ucrania y de cómo trabajar para la acogida de los refugiados ucranianos, así como sobre las medidas de lucha contra la Trata de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

personas que está tomando la UE para la protección de los que huyen de la guerra.

Durante el año 2022 la Comisión de Igualdad, en colaboración con el servicio de Relaciones Internacionales y el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, ha recibido la visita de diversas delegaciones Judiciales extranjeras a fin de explicar el funcionamiento y cometidos de la propia Comisión.

1.5. Otras Actividades:

1.5.1. Resolución de consultas:

En la Comisión de Igualdad se reciben y resuelven de manera regular consultas formuladas por instituciones diversas, relacionadas con las materias propias de su ámbito competencial (concesión de permisos y licencias relacionados con la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros de la Carrera Judicial, solución de conflictos relacionados con el Protocolo frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial, nombramiento y funciones de los/as Delegados/as de Igualdad de los Tribunales Superiores de Justicia, cuestiones relativas al uso del lenguaje inclusivo en documentos judiciales, etc...).

1.5.2. Plan de Acción Nacional contra el trabajo forzoso

En el año 2022 se ha constituido el Grupo Interministerial del Plan de Trabajo Forzoso, asistiendo la Letrada de Igualdad a la reunión constitutiva celebrada en junio, y desarrollando los trabajos posteriores que le han sido encomendados al Consejo General del Poder Judicial.

1.5.3. Plan Estratégico Nacional contra la Trata de Seres Humanos (PENTRA)

Durante el año 2022 La Letrada de Igualdad del CGPJ ha participado en el grupo de trabajo multidisciplinar encargado de examinar y validar el Plan Estratégico Nacional contra la trata de seres humanos elaborado, por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior.